

NUEVA ESCUELA BONAERENSE

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA



"La Nueva Escuela Bonaerense representa una auténtica Revolución Educativa. Una enseñanza gratuita y obligatoria para todos los jóvenes de la Provincia. Nuestro objetivo hoy es que la educación lidere el proceso de transformación social y económico. Nuestra meta es lograr una sociedad más integrada y con plena justicia social"
Gobernador Dr. Eduardo Duhalde

El Gobierno bonaerense ha encarado una verdadera revolución educativa que tiende a la obligatoriedad de la enseñanza secundaria con una escuela para todos y no para unos pocos.

Esta transformación, que empezó a concretarse con la implementación del 8º año en 1997 - de acuerdo con las leyes Federal y Provincial de Educación - continuará con la puesta en marcha del 9º año en 1998 y una secundaria gratuita y obligatoria en 1999.

A partir de ese año, y como ya está previsto en el Plan Trienal, un masivo sistema de becas hará posible el desafío.

La capacitación docente, el equipamiento y remodelación de los establecimientos y la construcción de nuevas escuelas, todo adecuado para una infraestructura capaz de albergar a los más de 3.000.000 de alumnos con que cuenta la Provincia, son los pasos esenciales para que la Nueva Escuela se haya afianzado definitivamente.

En un mundo en el que la enseñanza adquiere dimensiones estratégicas y la actividad intelectual, el saber y la capacitación son fundamentales el Gobierno bonaerense apuesta otra vez a los grandes retos: llevar la escuela a quienes más la necesitan.





Educación Media Obligatoria

UNA REVO[…]

EN[…]



Al crear un sistema masivo de becas destinado a todos los estudiantes que cursen los tres años del ciclo Polimodal y al elevar a la Legislatura Provincial el proyecto de ley, que extenderá la obligatoriedad de la enseñanza a 13 años, el gobierno bonaerense habrá dado el último paso de su transformación educativa.

Se estima que en 1999 unos 270 mil alumnos estarán en condiciones de ingresar al Polimodal, por lo cual, están previstos - en el presupuesto del **Plan Trienal de Obras** elaborado para los últimos 3 años de la actual gestión - **250 millones de pesos anuales, como base para solventar las becas que esos chicos necesitarán para asistir al tercer ciclo.**

Dicho beneficio se obtendrá mediante una tarjeta que el Banco de la Provincia de Buenos Aires entregará por una suma de entre 120 y 150 pesos mensuales, de modo que todos se encuentren en igualdad de condiciones para completar los estudios.

Esta ayuda económica del Estado - que aumentará en 6 puntos el presupuesto de Educación para 1999 -, para que todos y no unos pocos obtengan la debida enseñanza, hace a la verdadera esencia de la Reforma Educativa: los esfuerzos destinados a la implementación de los diez años obligatorios no harían más que trasladar el problema de la deserción dos años más adelante porque los alumnos de escasos recursos que no pudieran continuar con el Polimodal volverían a quedar en desigualdad de condiciones con respecto a los de mayor poder adquisitivo.

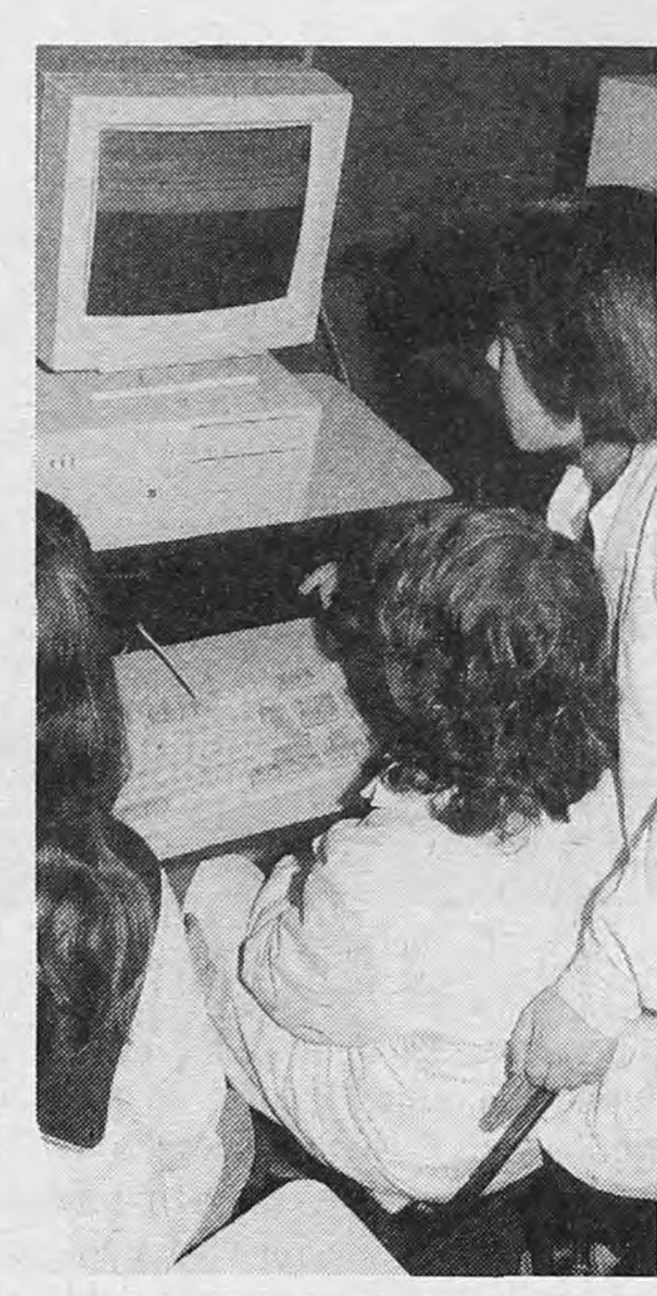
La beca apunta a terminar con ese triángulo sin salida que conforman la falta de educación, la pobreza y el desempleo, permitiendo que los chicos de los hogares más humildes accedan a una educación digna y acorde con los niveles de exigencia de los tiempos que corren.

En 1995 sólo ingresó el 82 por ciento de los alumnos que estaban en condiciones de acceder al nivel secundario, por lo que **60 mil adolescentes por año abandonaban el sistema educativo**. Con los octavos grados en la misma escuela o en el mismo barrio, la Reforma logró que los potenciales desertores continuaran sus estudios.

EN POS DEL NOVENO AÑO

A partir de 1998 la Provincia pondrá en marcha el noveno año de la Educación General Básica, segundo paso de la Reforma Educativa bonaerense vigente desde principios de este año en el territorio provincial.

Su implementación demandará la construcción de 1725 aulas y 2750 refacciones a establecimientos escolares, un costo total previsto en casi 160 millones de pesos. Esta inversión se suma a las 1376 aulas, y casi 400 nuevas escuelas y jardines construidas durante el período 96-97 para la iniciación del octavo año de la EGB. En este año, 64 mil chicos que no continuaban sus estudios, ingresaron a los octavos grados.





Términos de un Cambio Histórico

Las denominaciones "escuela primaria" o "secundaria" desaparecieron para dar lugar a vocablos tales como: "Nivel Inicial", "Educación General Básica" (EGB) y "Polimodal" que son los tres niveles que conforman la Nueva Escuela Bonaerense.

NIVEL INICIAL (reemplaza al Jardín).

El nivel inicial comprende desde los 45 días hasta los cinco años de edad. El último año a partir de los cinco es obligatorio desde 1995.

Los objetivos de la Educación Inicial son:

* Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.

* Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de orden biológico, nutricional familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias..

EDUCACION GENERAL BASICA, EGB (reemplaza a los siete años de primaria y se le agregaron dos primeros de la secundaria).

La educación General Básica, a partir de los seis años, es obligatoria, dura 9 años y está estructurada en tres sub-ciclos.





Los objetivos son:

* Porporcionar una formación básica común a todos los niños y adolescentes de la provincia garantizando su acceso, permanencia y promoción y la igualdad en la calidad y logros de los aprendizajes.

* Lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos: comunicación verbal y escrita, lenguaje y operatoria matemática, ciencias naturales y ecología, ciencias exactas, tecnología e informática, ciencias sociales y cultura nacional, latinoamericana y universal.

* Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como persona.

NIVEL POLIMODAL (dura tres años y reemplaza al ciclo superior de la escuela secundaria).

El nivel Polimodal, no es obligatorio aún, prepara para salidas laborales y prevé la articulación con la educación superior.

Los objetivos son:

* Afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio social y natural.

* Profundizar el conocimiento teórico en un conjunto de saberes agrupados según las orientaciones siguientes: humanística, social, científica y técnica.

* Desarrollar habilidades, que acrediten para el acceso a la producción, al trabajo y la inserción directa en el mercado laboral.

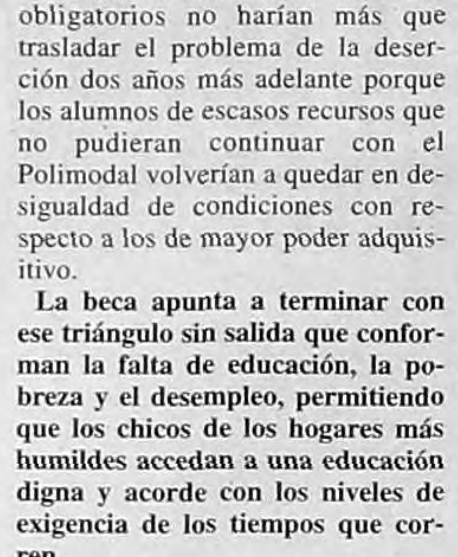
Educación Media Obligatoria

Al crear un sistema masivo de becas destinado a todos los estudiantes que cursen los tres años del ciclo Polimodal y al elevar a la Legislatura Provincial el proyecto de ley, que extenderá la obligatoriedad de la enseñanza a 13 años, el gobierno bonaerense habrá dado el último paso de su transformación educativa.

Se estima que en 1999 unos 270 mil alumnos estarán en condiciones de ingresar al Polimodal, por lo cual, están previstos - en el presupuesto del **Plan Trienal de Obras** elaborado para los últimos 3 años de la actual gestión - **250 millones de pesos anuales, como base para solventar las becas que esos chicos necesitarán para asistir al tercer ciclo.**

Dicho beneficio se obtendrá mediante una tarjeta que el Banco de la Provincia de Buenos Aires entregará por una suma de entre 120 y 150 pesos mensuales, de modo que todos se encuentren en igualdad de condiciones para completar los estudios.

Esta ayuda económica del Estado -



que aumentará en 6 puntos el presupuesto de Educación para 1999 -, para que todos y no unos pocos obtengan la debida enseñanza, hace a la verdadera esencia de la Reforma Educativa: los esfuerzos destinados a la implementación de los diez años obligatorios no harían más que trasladar el problema de la deserción dos años más adelante porque los alumnos de escasos recursos que no pudieran continuar con el Polimodal volverían a quedar en desigualdad de condiciones con respecto a los de mayor poder adquisitivo.

La beca apunta a terminar con ese triángulo sin salida que conforman la falta de educación, la pobreza y el desempleo, permitiendo que los chicos de los hogares más humildes accedan a una educación digna y acorde con los niveles de exigencia de los tiempos que corren.

En 1995 sólo ingresó el 82 por ciento de los alumnos que estaban en condiciones de acceder al nivel secundario, por lo que **60 mil adolescentes por año abandonaban el sistema educativo**. Con los octavos grados en la misma escuela o en el mismo barrio, la Reforma logró que los potenciales desertores continuaran sus estudios.

EN POS DEL NOVENO AÑO

A partir de 1998 la Provincia pondrá en marcha el noveno año de la Educación General Básica, segundo paso de la Reforma Educativa bonaerense vigente desde principios de este año en el territorio provincial.

Su implementación demandará la construcción de 1725 aulas y 2750 refacciones a establecimientos escolares, un costo total previsto en casi 160 millones de pesos. Esta inversión se suma a las 1376 aulas, y casi 400 nuevas escuelas y jardines construidas durante el período 96-97 para la iniciación del octavo año de la EGB. En este año, 64 mil chicos que no continuaban sus estudios, ingresaron a los octavos grados.

UNA REVOLUCIÓN EN MARCHA

La Reforma Educativa apunta a redefinir la estructura de los niveles educativos, dando respuesta a los cambios producidos en la provincia, el país y el mundo en los últimos años. En 1985 la comunidad Educativa y los distintos sectores de la sociedad ya habían consensuado en el marco del Congreso Pedagógico Nacional, los lineamientos de la transformación educativa.

Históricamente, la obligatoriedad en el país y en la provincia concluyó en el 7° año, a partir de la transformación educativa, la obligatoriedad se elevó hasta los 10 años (1 año de preescolar y 9 años de educación general básica). Además de la implementación de computación e informática en todos lo niveles, y la enseñanza del idioma Inglés a partir de cuarto grado.

La extensión de la obligatoriedad es una tendencia que se ha ido dando en todos los países del mundo a excepción de Sudamérica, que en tal sentido sufre un fuerte retraso.

Al implementar una educación gratuita y obligatoria de 13 años, la provincia de Buenos Aires se convertiría en pionera en América latina. Este proceso le significaría la más grande inversión educativa de su historia:la obligatoriedad es lo único que puede garantizar la equidad educativa en una sociedad. Por problemas económicos, sociales y culturales, los sectores más desprotegidos de la sociedad son precisamente los que no pueden acceder a una educación completa. Por esta razón, becar a los hijos de las familias bonaerenses para que terminen su educación secundaria, es hacer efectiva la igualdad.

Términos de un Cambio Histórico



Las denominaciones "escuela primaria" o "secundaria" desaparecieron para dar lugar a vocablos tales como: "Nivel Inicial", "Educación General Básica" (EGB) y "Polimodal" que son los tres niveles que conforman la Nueva Escuela Bonaerense.

NIVEL INICIAL (reemplaza al Jardín).

El nivel inicial comprende desde los 45 días hasta los cinco años de edad. El último año a partir de los cinco es obligatorio desde 1995.

Los objetivos de la Educación Inicial son:

* Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
* Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de orden biológico, nutricional familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias..

EDUCACION GENERAL BASICA, EGB (reemplaza a los siete años de primaria y se le agregaron dos primeros de la secundaria).

La educación General Básica, a partir de los seis años, es obligatoria, dura 9 años y está estructurada en tres sub-ciclos.



Los objetivos son:

* Porporcionar una formación básica común a todos los niños y adolescentes de la provincia garantizando su acceso, permanencia y promoción y la igualdad en la calidad y logros de los aprendizajes.
* Lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos: comunicación verbal y escrita, lenguaje y operatoria matemática, ciencias naturales y ecología, ciencias exactas, tecnología e informática, ciencias sociales y cultura nacional, latinoamericana y universal.
* Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como persona.

NIVEL POLIMODAL (dura tres años y reemplaza al ciclo superior de la escuela secundaria).

El nivel Polimodal, no es obligatorio aún, prepara para salidas laborales y prevé la articulación con la educación superior.

Los objetivos son:

* Afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio social y natural.
* Profundizar el conocimiento teórico en un conjunto de saberes agrupados según las orientaciones siguientes: humanística, social, científica y técnica.
* Desarrollar habilidades, que acrediten para el acceso a la producción, al trabajo y la inserción directa en el mercado laboral.



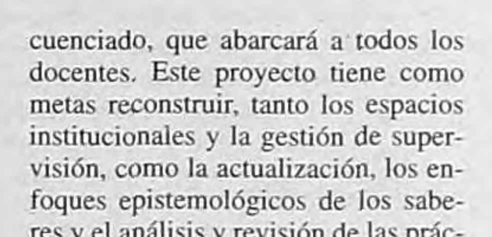
Capacitación Docente

La Dirección General de Cultura y Educación considera la capacitación de sus docentes, directores y supervisores un hito fundamental para lograr la reconversión de sus actuales recursos humanos disponibles.

Se tiende además a la formación de un nuevo perfil profesional -no sólo a la capacitación intelectual- que acentúe las actitudes valiosas para el conjunto de la sociedad y que genere permanentemente espacios de crecimiento: un maestro que elabore desde la ética su profesión de enseñante y que aprenda a aprender y a enseñar, .

La propuesta de Capacitación del año 1997 se enmarca en un Proyecto de Capacitación que, iniciado en 1995 y abarcando hasta 1998, resulta y, a la vez, responde, a diversos diagnósticos realizados, desarrollando un plan sistemático, progresivo y secuenciado, que abarcará a todos los docentes. Este proyecto tiene como metas reconstruir, tanto los espacios institucionales y la gestión de supervisión, como la actualización, los enfoques epistemológicos de los saberes y el análisis y revisión de las prácticas docentes.

Es así que, durante el año en curso y marcando la continuidad del camino iniciado en 1995, se emprenderán las siguientes acciones en el marco de la Transformación Educativa hacia la **Nueva Escuela Bonaerense**:



Capacitación dirigida a 400 Supervisores y 4.500 Directivos de E.G.B.

Duración: 180 Horas.

Se basa en las siguientes temáticas: Gestión de Proyectos Educativos Institucionales; Marco Analítico de la Institución Escolar; Gestión Presupuestaria y Gestión Curricular; Relaciones Interinstitucionales y con la Comunidad; Roles y Funciones de los Actores Institucionales; Rol del Supervisor y del Directivo; Organización y Registro de la Información.

Capacitación destinada a 33.000 Docentes de 7mo. y 8vo. Año de la E.G.B.

Duración: 3 Cuatrimestres.

Actualización en contenidos y nuevos enfoques en las distintas Areas: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

Capacitación de Informática Educativa para Docentes de 7mo. Y 8vo. Año y Directivos de E.G.B.

Duración: 60 Horas.

El Marco Legal

Los preceptos legales refuerzan la idea de que el Estado debe seguir siendo actor protagónico en el área de la prestación del servicio educativo para el conjunto de la población. En tiempos en que el pensamiento imperante promueve el retiro del Estado para dejar fluir las fuerzas del mercado, la acción estatal debe emerger con más fuerza en pos del cumplimiento de su rol estratégico en el área.

La puesta en marcha del noveno grado completará el funcionamiento de la Educación General Básica (EGB) de la Nueva Escuela Bonaerense prevista por la Ley Provincial de Educación N° 11.612 que fue sancionada por la legislatura en 1994 de acuerdo a los principios establecidos por la Ley Federal de Educación y particularmente por la nueva Constitución de la provincia reformada en septiembre de 1994 y que consagró el derecho a la educación.

La carta magna provincial reconoce así en su artículo 198, el libre acceso a la educación como uno de los derechos humanos fundamentales y establece la facultad indelegable que le cabe al Estado de garantizar el libre acceso, permanencia y egreso de la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades.

La ley provincial recogió un largo reclamo de toda la Comunidad Educativa (planteado también en el Congreso Pedagógico de 1985) centrado en la demanda de la transformación de la escuela pública, la descentralización del sistema, el crecimiento y dignificación de los maestros y profesores, su capacitación y perfeccionamiento, y una mayor autonomía pedagógico-administrativa de la institución escolar, así como la asignación de recursos propios para la educación como los establecidos en el Fondo Provincial de Educación.

Presupuesto destinado a Educación

El presupuesto se incrementó un 155% desde 1991 hasta la fecha.

•

En 1992 era de 1300 millones de pesos. En 1997 es de 2.900 millones de pesos.

•

La Legislatura Provincial ya aprobó el presupuesto educativo correspondiente a 1997, que representa el 31 por ciento del presupuesto general de la Provincia de Buenos Aires, el más alto de la historia a nivel educativo.

•

La inversión en personal educativo se incrementó un 146,65 por ciento con respecto a 1991.

•

Tal como está previsto en el Plan Trienal el presupuesto aumentará 6 puntos en 1999: del 31 por ciento crecerá al 37 por ciento.



"No adaptar la educación a las nuevas realidades sería condenar a nuestros hijos más humildes a un silencio definitivo frente a un mundo cada vez más competitivo y tecnificado. El progreso de los pueblos está irreversiblemente unido a una concepción actualizada de la educación".

Dr. Eduardo Duhalde

El sistema educativo bonaerense es uno de los más importantes de América Latina - junto con el de San Pablo, Brasil- con 3.000.000 de alumnos y una planta de 300.000 agentes.

De cada 10 chicos sólo uno terminaba el colegio secundario.

La transformación educativa representa el mayor desafío al que deben enfrentarse las generaciones de este fin de siglo. Constituye el hecho revolucionario más trascendente en este campo desde que Sarmiento impulsó, a través de la ley 1.420, la enseñanza gratuita y obligatoria.

Objetivos primordiales:

- **Elevar a 10 años la escolaridad obligatoria (a partir de 1999, con un sistema de becas, se ampliará a 13 años).**
- **Incorporar la enseñanza de informática y computación en todos los niveles**
- **Impartir la enseñanza del idioma inglés a partir del cuarto grado**
- **Capacitación docente permanente hasta 1999.**

LUCIÓN MARCHA

La Reforma Educativa apunta a redefinir la estructura de los niveles educativos, dando respuesta a los cambios producidos en la provincia, el país y el mundo en los últimos años. En 1985 la comunidad Educativa y los distintos sectores de la sociedad ya habían consensuado en el marco del Congreso Pedagógico Nacional, los lineamientos de la transformación educativa.

Históricamente, la obligatoriedad en el país y en la provincia concluyó en el 7º año, a partir de la transformación educativa, la obligatoriedad se elevó hasta los 10 años (1 año de preescolar y 9 años de educación general básica). Además de la implementación de computación e informática en todos lo niveles, y la enseñanza del idioma Inglés a partir de cuarto grado.

La extensión de la obligatoriedad es una tendencia que se ha ido dando en todos los países del mundo a excepción de Sudamérica, que en tal sentido sufre un fuerte retraso.

Al implementar una educación gratuita y obligatoria de 13 años, la provincia de Buenos Aires se convertiría en pionera en América latina. Este proceso le significaría la más grande inversión educativa de su historia:la obligatoriedad es lo único que puede garantizar la equidad educativa en una sociedad. Por problemas económicos, sociales y culturales, los sectores más desprotegidos de la sociedad son precisamente los que no pueden acceder a una educación completa. Por esta razón, becar a los hijos de las familias bonaerenses para que terminen su educación secundaria, es hacer efectiva la igualdad.



Capacitación Docente

La Dirección General de Cultura y Educación considera la capacitación de sus docentes, directores y supervisores un hito fundamental para lograr la reconversión de sus actuales recursos humanos disponibles.

Se tiende además a la formación de un nuevo perfil profesional -no sólo a la capacitación intelectual- que acentúe las actitudes valiosas para el conjunto de la sociedad y que genere permanentemente espacios de crecimiento: un maestro que elabore desde la ética su profesión de enseñante y que aprenda a aprender y a enseñar, .

La propuesta de Capacitación del año 1997 se enmarca en un Proyecto de Capacitación que, iniciado en 1995 y abarcando hasta 1998, resulta y, a la vez, responde, a diversos diagnósticos realizados, desarrollando un plan sistemático, progresivo y secuenciado, que abarcará a todos los docentes. Este proyecto tiene como metas reconstruir, tanto los espacios institucionales y la gestión de supervisión, como la actualización, los enfoques epistemológicos de los saberes y el análisis y revisión de las prácticas docentes.

Es así que, durante el año en curso y marcando la continuidad del camino iniciado en 1995, se emprenderán las siguientes acciones en el marco de la Transformación Educativa hacia la **Nueva Escuela Bonaerense**:

Capacitación dirigida a 400 Supervisores y 4.500 Directivos de E.G.B.
Duración: 180 Horas.

Se basa en las siguientes temáticas: Gestión de Proyectos Educativos Institucionales; Marco Analítico de la Institución Escolar; Gestión Presupuestaria y Gestión Curricular; Relaciones Interinstitucionales y con la Comunidad; Roles y Funciones de los Actores Institucionales; Rol del Supervisor y del Directivo; Organización y Registro de la Información.

Capacitación destinada a 33.000 Docentes de 7mo. y 8vo. Año de la E.G.B.
Duración: 3 Cuatrimestres.

Actualización en contenidos y nuevos enfoques en las distintas Areas: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

Capacitación de Informática Educativa para Docentes de 7mo. Y 8vo. Año y Directivos de E.G.B.
Duración: 60 Horas.



El Marco Legal

Los preceptos legales refuerzan la idea de que el Estado debe seguir siendo actor protagónico en el área de la prestación del servicio educativo para el conjunto de la población. En tiempos en que el pensamiento imperante promueve el retiro del Estado para dejar fluir las fuerzas del mercado, la acción estatal debe emerger con más fuerza en pos del cumplimiento de su rol estratégico en el área.

La puesta en marcha del noveno grado completará el funcionamiento de la Educación General Básica (EGB) de la Nueva Escuela Bonaerense prevista por la Ley Provincial de Educación Nº 11.612 que fue sancionada por la legislatura en 1994 de acuerdo a los principios establecidos por la Ley Federal de Educación y particularmente por la nueva Constitución de la provincia reformada en septiembre de 1994 y que consagró el derecho a la educación.

La carta magna provincial reconoce así en su artículo 198, el libre acceso a la educación como uno de los derechos humanos fundamentales y establece la facultad indelegable que le cabe al Estado de garantizar el libre acceso, permanencia y egreso de la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades.

La ley provincial recogió un largo reclamo de toda la Comunidad Educativa (planteado también en el Congreso Pedagógico de 1985) centrado en la demanda de la transformación de la escuela pública, la descentralización del sistema, el crecimiento y dignificación de los maestros y profesores, su capacitación y perfeccionamiento, y una mayor autonomía pedagógico-administrativa de la institución escolar, así como la asignación de recursos propios para la educación como los establecidos en el Fondo Provincial de Educación.

Presupuesto destinado a Educación

El presupuesto se incrementó un 155% desde 1991 hasta la fecha.

En 1992 era de 1300 millones de pesos. En 1997 es de 2.900 millones de pesos.

La Legislatura Provincial ya aprobó el presupuesto educativo correspondiente a 1997, que representa el 31 por ciento del presupuesto general de la Provincia de Buenos Aires, el más alto de la historia a nivel educativo.

La inversión en personal educativo se incrementó un 146,65 por ciento con respecto a 1991.

Tal como está previsto en el Plan Trienal el presupuesto aumentará 6 puntos en 1999: del 31 por ciento crecerá al 37 por ciento.



"No adaptar la educación a las nuevas realidades sería condenar a nuestros hijos más humildes a un silencio definitivo frente a un mundo cada vez más competitivo y tecnificado. El progreso de los pueblos está irreversiblemente unido a una concepción actualizada de la educación".
Dr. Eduardo Duhalde

El sistema educativo bonaerense es uno de los más importantes de América Latina - junto con el de San Pablo, Brasil- con 3.000.000 de alumnos y una planta de 300.000 agentes.

De cada 10 chicos sólo uno terminaba el colegio secundario.

La transformación educativa representa el mayor desafío al que deben enfrentarse las generaciones de este fin de siglo. Constituye el hecho revolucionario más trascendente en este campo desde que Sarmiento impulsó, a través de la ley 1.420, la enseñanza gratuita y obligatoria.

Objetivos primordiales:
- **Elevar a 10 años la escolaridad obligatoria (a partir de 1999, con un sistema de becas, se ampliará a 13 años).**
- **Incorporar la enseñanza de informática y computación en todos los niveles**
- **Impartir la enseñanza del idioma inglés a partir del cuarto grado**
- **Capacitación docente permanente hasta 1999.**

LA Nº 17 DE BERISSO

UNA ESCUELA DE LUJO

El sistema Educativo Bonaerense tiene el orgullo de contar con la Escuela que obtuvo la mejor calificación en la última evaluación nacional, cuyos resultados fueron conocidos en mayo pasado.

Entre 4.000 establecimientos de todo el país, la Nº 17 de Berisso resultó ganadora, de acuerdo con un estudio realizado por el Ministerio de Educación de la Nación para evaluar la calidad Educativa en todo el territorio argentino.

El colegio, vecino al barrio Obrero de ese distrito portuario, alberga 800 chicos del lugar, de los cuales más de la mitad recibe su almuerzo en el comedor del colegio, cuyo nuevo espacio físico fue inaugurado a principios de julio del corriente año por la Directora General de Cultura y Educación, Graciela Giannettasio y la titular del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano bonaerense, Hilda González de Duhalde.

"Es un orgullo para nuestra provincia contar con la escuela mejor calificada del país, que es pública, de barrio, de pueblo y en la que todos se integran con amplitud de criterios". dijo Giannettasio luego de habilitar el comedor del establecimiento - de 326 metros cuadrados -y de entregar siete computadoras, una impresora y una multimedia, en reconocimiento a la labor realizada.

Fue allí precisamente, donde Giannettasio lanzó el Plan de Ampliación de Obras "de todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires, que tienen octavo año y van a empezar el noveno en 1998".

Los alumnos de la escuela Nº 17 obtuvieron el premio luego de que los chicos de tercero y séptimo grado alcanzaran el 92,71 por ciento del puntaje en Lengua, y el 92,54 en Matemática.

"A esto lo alcanzamos gracias al esfuerzo de todos. dijo Gloria Araceli Valle, quien durante 27 años ha sido la Directora del Establecimiento".



Una escuela del Sistema Educativo Bonaerense resultó la mejor del país. Al acto de reconocimiento asistieron el intendente de Berisso Néstor Juzwa, la Directora General de Cultura y Educación G. Giannettasio, la Titular del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano Sra. Hilda González, la Directora del establecimiento Gloria Valle.

CULTURA

AL DIA AL DIA AL DIA AL DIA AL DIA AL DIA

TALLERES DE ACTIVIDAD CORAL

La Subsecretaría de Cultura bonaerense anuncia e invita a participar en los **"Talleres sobre Actividad Coral"**, que comienzan hoy y se extienden hasta el día 16 de agosto en la localidad de Coronel Dorrego. Estos talleres se ofrecen gratuitamente y los concurrentes recibirán certificados de asistencia.

En los talleres de Técnica vocal se abordarán los siguientes temas: principios básicos en técnica vocal, clasificación de voces de coros, emisión vocal según distintos estilos, trabajo vocal en obras con la participación de coreutas y directores. Para mayor información, dirigirse a Encuentros Corales Bonaerenses, al telefax (021) 21-8335 o a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Coronel Dorrego, tel. (0921) 52212.

CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL PARA JÓVENES NARRADORES "HAROLDO CONTI"

Más de mil jóvenes presentaron sus cuentos

Más de mil escritores nóveles de todo el país están participando de la cuarta edición del Concurso Nacional para Jóvenes Narradores "Haroldo Conti" que organiza la Subsecretaría de Cultura Bonaerense. El 4 de agosto cerró el período de recepción de los trabajos, y el número de participantes superó holgadamente a los 700 escritores que enviaron sus cuentos en la edición 96 del ya clásico "Haroldo".

Teniendo en cuenta que cada part.cipante ha enviado más de una obra, el jurado conformado por Liliana Heker, Ana María Shua y Antonio Dal Masetto tendrán para evaluar más de dos mil cuentos escritos por jóvenes argentinos.

Los premios instituidos son los siguientes: 5 mil pesos para el Primer Premio, 3 mil pesos para el Segundo Premio, y tres menciones de honor. La Subsecretaría publicará, como lo hizo en ediciones anteriores, una antología integrada por los primeros 15 cuentos, que se distribuye en las bibliotecas del país. Los resultados del certámen se darán a conocer en la última semana de octubre.

CERTAMEN NACIONAL DE GRABADO

La Dirección de Bellas Artes de la Subsecretaría de Cultura bonaerense, a través de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Berisso, convoca a todos los artistas especializados en grabado al concurso organizado por el "Salón de Arte Joven bonaerense".

Podrán participar artistas de todo el país que tengan entre 18 y 30 años. Las obras deberán remitirse al Museo de Bellas Artes bonaerense, calle 51 Nº 505 entre 5 y 6, durante los días hábiles del 18 al 22 de agosto, en el horario de 10 a 16 hs. Las bases del certamen pueden solicitarse a la casa de Cultura de Berisso, teléfono (021) 64-5065.

ENCUENTROS CORALES DE NIÑOS

El próximo 16 de agosto, en la localidad de Coronel Dorrego, se realizará el lanzamiento de Encuentro Coral de Niños. El mismo tendrá lugar en el Teatro Municipal, calle Irigoyen 850 a las 19:00 hs. Participarán del Encuentro los siguientes coros: **Coro Municipal de Niños de Coronel Dorrego, Coro de Niños del Colegio Juan de Garay de Morón, coro "Acuarela" de Salliqueló, Coro de Niños de la Cooperativa Obrera de Bahía blanca, Coro de Niños y Jóvenes de Punta Alta, Coro Municipal de Niños y Jóvenes de Coronel Pringles y el coro Infantil de la Escuela de Estética de Azul.**

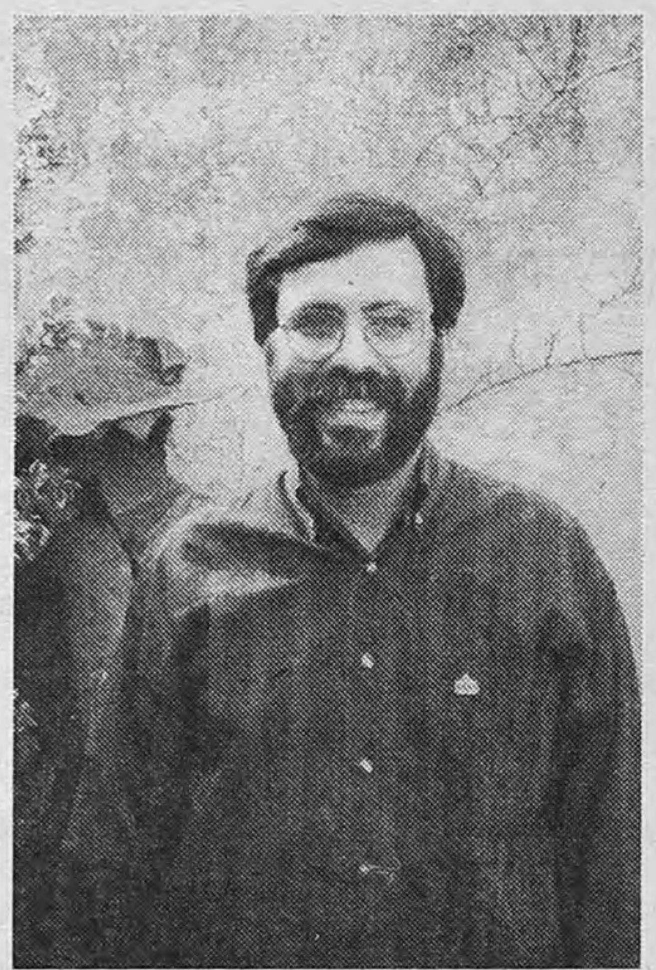
UN BONAERENSE PREMIADO EN ROSARIO

El escritor bonaerense **Guillermo Eduardo Pilía** resultó ganador del certamen nacional ´60 aniversario del fallecimiento de Horacio Quiroga., organizado por la Sociedad Mutual de Empleados Públicos de Rosario, entidad que preside Atilio Baglione y que desde hace años las actividades artísticas y literarias.

El premio le será entregado el próximo 22 de agosto en Rosario por su trabajo .Naturaleza y cultura en la obra de Horacio Quiroga.: Eugenio Castelli, Alberto Lagunas y Jorge Isaías actuaron como jurado e este concurso, en el que intervinieron también cuentistas y poetas.

Guillermo Pilía nació en La Plata en 1958 y se graduó en Letras en la Universidad local. Obtuvo ya otras importantes distinciones, como el premio de la Fundación Bernard, el "Leonardo Glusberg" de Gente de Letras, el "Alfredo Roggiano" y el "Carmen Gándara".

También fue finalista en la primera edición del concurso "Haroldo Conti". Entre 1987 y 1991 fue director de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia.



Guillermo Pilía ganó un Certámen Nacional.

AGOSTO EN DANZA

Los sábados 16, 23, y 30 de agosto se realizará en la ciudad de La Plata un ciclo de Danza Contemporánea a cargo de un grupo de coreógrafos y bailarines independientes bonaerenses.Durante el día (sábados y domingos) habrá clases abiertas de Danza Teatro.

El grupo conformado por Laura Valencia, Inés di Tada, Grupo la Marea, Fernanda Tappatá, Cabe Mallo, Leticia Mazur, Gerardo Litvak se presentan todos los sábados de agosto en La Fabriquera, ubicada en calle 2 Nº 477 e 41 y 42 de la capital de la Pro vincia.

TRES ALGARROBOS DE FESTEJO

La Subsecretaría de Cultura bonaerense auspicia los espectáculos que se llevarán a cabo en el escenario central de la plaza principal de Tres Algarrobos, con motivo de un nuevo cumpleaños del pueblo.

El 17 de agosto, la plaza principal de la estación "Cuenca" del partido de Carlos Tejedor de vestirá de fiesta para celebrar 96 años de vida.